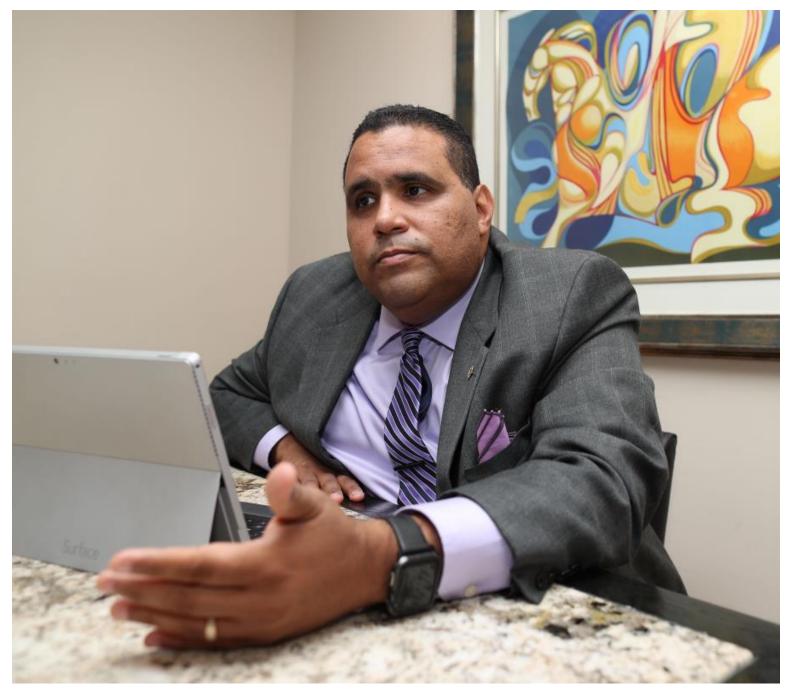
Celebran los empresarios la aprobación en la Cámara del Código de Incentivos

No obstante, reconocen que hay que evaluar la versión final

sábado, 22 de junio de 2019 - 12:00 AM Por Antonio R. Gómez



Aunque se expresó a complacido con la medida, el presidente de la Cámara de Comercio, Kenneth Rivera, advirtió que hay que mirarla con detenimiento. (Vanessa Serra Díaz)

Las agrupaciones empresariales del país acogieron ayer como paso positivo la aprobación, por la **Cámara de Representantes**, del nuevo **Código de Incentivos**, aunque reconocieron que les falta todavía analizar el texto final para conocer su alcance y posible impacto.

"La Asociación de Industriales ha estado participando activamente proveyendo retroalimentación en el proceso legislativo sobre el Código de Incentivos. Entendemos que el mismo, en términos generales, cumple con el propósito de mantener un andamiaje para estimular el desarrollo económico del país, y estamos en un momento histórico en que una herramienta como esta es vital para estimular la economía y atraer la inversión", expresó el presidente de la Asociación de Industriales, Carlos M. Rodríguez.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Agricultores, Héctor Cordero, resaltó que las recomendaciones que la entidad presentó en la Cámara Baja fueron atendidas.

"Entendemos que este nuevo Código satisface las necesidades de la agricultura en este momento y situación económica en que se encuentra Puerto Rico, garantizando que los beneficios y derechos adquiridos no sean afectados", dijo.

Mientras, el presidente de la Cámara de Comercio, Kenneth Rivera, se manifestó contento porque para los negocios es positivo la aprobación del Código. "Hay cambios y no he acabado de evaluarlo. Es algo que hay que mirarlo con cuidado y me preocupa que no hay mucho tiempo", señaló. "Conceptualmente se ve bien", agregó.

Jorge Argüelles presidente del Centro Unido de Detallistas, favoreció la medida, y resaltó la iniciativa de "ser más estricto al otorgar los incentivos". Recordó las denuncias de empresas que reciben los incentivos y nunca cumplen con la expectativa.

"Desde la perspectiva de nuestra matrícula no es mucho lo que podamos decir porque la mayoría de nosotros no necesariamente somos acreedores a este tipo de beneficio", agregó.